

e) Estudiar y redactar las normas tendentes a controlar y, en su caso, evitar o reducir la contaminación del mar, colaborando con los Organismos nacionales y organizando el sistema de lucha contra los derrames o vertidos en el mar, de acuerdo con los órganos competentes de la Administración Central.

f) Velar por el cumplimiento de los reglamentos referentes a la seguridad de la navegación y sancionar sus infracciones.

g) Elaborar las normas e instrucciones para la autorización y control del material a utilizar en el trabajo y deportes subacuáticos.

Artículo veinte.—De acuerdo con los artículos anteriores quedan suprimidas la Dirección General de Consumidores y de Comercio de Productos Industriales y de Servicios, la Dirección General de Comercio Alimentario y la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

Artículo veintiuno.—Se faculta al Ministro de Comercio para reestructurar, previa conformidad de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Hacienda, las unidades administrativas con rango de Servicio encuadradas en la Subsecretaría de Comercio y en la Subsecretaría de Mercado Interior, siempre que

esta reestructuración no suponga aumento de gasto, así como la creación de cinco nuevas unidades con rango de Servicio en la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Artículo veintidós.—Por el Ministro de Comercio se dictarán las disposiciones precisas para el desarrollo del presente Decreto.

Artículo veintitrés.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos y se harán las transferencias de créditos precisas para dar cumplimiento a la reorganización que en este Decreto se establece.

Artículo veinticuatro.—Quedan derogadas cuantas disposiciones, de igual o inferior rango, se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

## II. Autoridades y personal

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5558** ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se acuerdan los nombramientos de los funcionarios de la carrera fiscal que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal y 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco Bordallo Gutiérrez, a don Francisco de Asís Valdeomar de Prado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

2.º Nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por nombramiento para otro cargo de don Francisco de Asís Valdelomar de Prado a don José García Pombo, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, cuyo funcionario continuará prestando sus servicios con carácter eventual en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

3.º Nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslación de don José García Pombo, a don Gregorio Segurado Contra, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la misma Audiencia.

4.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por nombramiento para otro cargo de don Gregorio Segurado Contra, a don Fernando de Mena Álvarez, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Santander.

5.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, vacante por traslación de don Fernando de Mena Álvarez, a don Antonio Salinas Casado, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

6.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón, en plaza de nueva creación, a don Francisco Javier Arias Ochoa, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

7.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Francisco Javier Arias Ochoa, a don Antonio García Rodríguez, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Cáceres.

8.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, en plaza de nueva creación, a don Roberto García Calvo, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Almería, en situación de excedencia especial, en la que continuará.

9.º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Rafael Busutil Guarch, a don Miguel Falomir Sorio, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de marzo de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**5559** RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se hace público el nombramiento de Contramaestre de Explotación, objeto de la oposición libre celebrada en dicho Organismo.

De conformidad con las normas vigentes y con la Convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Contramaestre de Explotación de la Plantilla del Personal de Carrera de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1975, esta Junta de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dicha plaza a don Restituto Alonso Casado (D. N. I. 15.193.510), número de Registro de Personal T230P013A8 nombramiento que ha sido aprobado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Pasajes, 3 de febrero de 1976.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.

### MINISTERIO DE TRABAJO

**5560** ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don José Luis Pérez-Payá Soler en el cargo de Subdirector general de Servicios Sociales de Protección a la Familia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas Este Ministerio se ha servido disponer que don José Luis Pérez-Payá Soler cese en el cargo de Subdirector general de Servicios Sociales de Protección a la Familia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Trabajo, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**5561** ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Carlos López-Monís de Cavo en el cargo de Subdirector general de Ordenación de Servicios Sociales.

Ilmo. Sr.: Nombrado Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica de Servicios Sociales don Carlos López-Monís de Cavo,